

Febrero 2021
Vol. 8, No. 1

revie

Revista de Investigación y Evaluación Educativa

e-ISSN: 2409-1553
<https://revie.gob.do>

 **ideice**
Instituto Dominicano de Evaluación e
Investigación de la Calidad Educativa

DESCRIPCIÓN

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), es un órgano técnico del Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd) cuya misión es desarrollar procesos de evaluación e investigación, científicamente fundamentados, que aporten evidencias sobre la calidad educativa y fomenten la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Desde el 2014, el Ideice ha venido entregando semestralmente la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie), revista digital que cumple con el objetivo de divulgar los avances de las investigaciones realizadas por los expertos en el área de educación y que sirva de insumo para generar debates constructivos, que lleven a ideas y propuestas para la mejora del sistema educativo. Revie es interactiva y de libre acceso.

EQUIPO EDITORIAL

Director

Dr. Julio Leonardo Valeirón Ureña

Editor

Julio César Mejía Martínez, Ph.D.

Secretaría

M.A. Annette Viola Mesa

Consejo de Redacción

Dr. Julián Álvarez Acosta
Dra. Ivanovna M. Cruz Pichardo
Dr. Juan Homaldo Veras Díaz

CONSEJO TÉCNICO

Soporte en Tecnología

Ing. Miguel Frías Méndez

Equipo de Diseño Gráfico

Lic. Natasha Mercedes Arias
Lic. Yeimy Olivier Salcedo

Correctores de Estilo

Lic. Roque D. Santos Cueto
Lic. Kary A. Rocha Arias

Técnicos Asociados

D. Antonio de Padua Palacio
Dr. Ernesto Colomo Magaña

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Julio Cabero Almenara
Dra. Carmen Llorente
Dr. Héctor Valdés
Dra. Verónica Marín
Dr. Julio Ruiz Palmero
Dr. Juan Manuel Trujillo Torres
Dra. Consuelo Prado
Dr. Juan Jesús Gutiérrez Castillo
Dra. Margarita Carmenate
Dra. Mu-Kien Sang Ben
Dra. Jeanette Chaljub Hasbún
Dr. Alfredo Antonio Gorrochotegui
Dra. Ana María Ortíz
Dr. Daniel Enrique Ariza Gómez
Dr. Daniel Vargas Peña

Dr. Enrique Sánchez Rivas
Dra. Gladys Milena Vargas Beltrán
Dra. Gloria Calvo
Dra. Inmaculada Aznar Díaz
Dr. José Leopoldo Artilles Gil
Dra. Josefina Vijil
Dra. Liliana Montenegro
Dr. Luis Enrique Rodríguez de Francisco
Dr. Marcos J. Villamán
Dra. Marta J. Lafuente
Dra. Morella Alvarado
Dr. Pablo Mella
Dr. Patricia Carolina Matos Lluberés
M.A. Pavel Julio Corniel Rosa
Dr. Ramón Leonardo Díaz
Mag. Renato Operti
Dr. Rene Jorge Piedra de la Torre
Dr. Rodrigo Moreno Aponte
Dra. Aida Alexandra González Pons
Dra. Sandra Martínez Pérez
Dra. Sor Ana Julia Suriel Sánchez

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Atribución-NoComercial-Sin-Derivar 4.0 Internacional.



Instituto Dominicano de Evaluación e
Investigación de la Calidad Educativa

ÍNDICE

- 04** | **01. STEM Y GÉNERO: UN ASUNTO NO RESUELTO**
STEM AND GENDER: AN UNRESOLVED ISSUE
Cabero-Almenara, Julio • Valencia Ortiz, Rubicelia
- 18** | **02. EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR**
IMPACT EVALUATION OF THE SCHOOL FEEDING PROGRAM SISVANE
Reyes, Yshabella • Morales, Daniel
- 38** | **03. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA ERA DIGITAL. NIVEL DE INNOVACIÓN Y USO DE LAS TIC SEGÚN EL MARCO COMÚN DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**
TEACHER TRAINING IN THE DIGITAL AGE. LEVEL OF INNOVATION AND USE OF TIC ACCORDING TO THE COMMON FRAMEWORK OF REFERENCE FOR DIGITAL TEACHER COMPETENCE
Palacios Rodríguez, Antonio • Martín Párraga, Lorena
- 54** | **04. LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE ACTIVO DE LOS ALUMNOS DE 15 AÑOS: UN ESTUDIO DE LOS RESULTADOS DE PISA EN REPÚBLICA DOMINICANA**
SOLVING MATHEMATICS PROBLEMS AS AN ACTIVE LEARNING STRATEGY FOR 15-YEAR-OLD STUDENTS: A STUDY OF THE RESULTS OF PISA IN THE DOMINICAN REPUBLIC
Cruz-Pichardo, Ivanovvna Milqueya
- 73** | **05. EL DICCIONARIO DE CRIOLLISMOS, PRIMER DICCIONARIO DOMINICANO**
DICTIONARY OF CRIOLLISMS, FIRST DOMINICAN DICTIONARY
Rincón González, María José

EL DICCIONARIO DE CRIOLLISMOS, PRIMER DICCIONARIO DOMINICANO

DICTIONARY OF CRIOLLISMS, FIRST DOMINICAN DICTIONARY

  **Rincón González, María José**

Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía, Academia Dominicana de la Lengua – República Dominicana

Recibido: 2021/01/11

Aceptado para su publicación: 2021/01/15

Publicado: 2021/02/01

RESUMEN

El presente artículo analiza el Diccionario de criollismos de Rafael Brito, publicado en 1930 y considerado el primer diccionario dominicano. El conocimiento pormenorizado de su macro y microestructura desde una perspectiva lexicográfica actual, pero sin olvidar su contexto histórico, revela datos interesantes para la historia de la lexicografía dominicana y proporciona un punto de partida esencial para el desarrollo de presupuestos metodológicos que contribuyan al avance de esta disciplina en la República Dominicana.

PALABRAS CLAVE

Diccionario, lexicografía, metalexigrafía, español dominicano.

ABSTRACT

This article approaches the «Diccionario de criollismos», published by Rafael Brito in 1930 and considered the first Dominican dictionary. A detailed knowledge of its macro and microstructure from a contemporary perspective, without forgetting its historical context, reveals interesting information for Dominican lexicography history and provides an essential point of departure to develop methodological requirements that contribute to the improvement of this discipline in the Dominican Republic.

KEYWORDS

Dictionary, lexicography, metalexigraphy, Dominican Spanish.

I. INTRODUCCIÓN

El acercamiento a cualquier aspecto teórico o práctico relacionado con la lexicografía debe establecer, como presupuesto metodológico, el análisis de la tradición. No en vano la lexicografía, como afirma Garriga (1997, 79) «es una disciplina asentada sobre la tradición y la práctica». Por lo tanto, los estudios lexicográficos actuales en el ámbito dominicano, y aún en otras zonas dialectales, deben inevitablemente partir de la valoración crítica de la bibliografía diccionarística existente, siempre situándola en el contexto histórico y teórico en el que las obras fueron construidas (Fernández, 2014: 53).

El *Diccionario de criollismos* de Rafael Brito, publicado en 1930 en San Francisco de Macorís, es el primer diccionario dominicano. Su descripción y análisis, propósitos de este artículo, se convierten en el punto de partida esencial para el conocimiento de la historia de la lexicografía en la República Dominicana.

II. PANORAMA DE LA LEXICOGRAFÍA DOMINICANA

Hasta la publicación en 2013 del *Diccionario del español dominicano* por la Academia Dominicana de la Lengua, los diccionarios híbridos, que combinan criterios diferenciales con normativos y correctivos, caracterizan la producción lexicográfica dominicana. En ella se aúna la toma de conciencia de la existencia de una expresión criolla con una actitud purista, que suele establecer los usos del español peninsular como punto de referencia de la corrección lingüística. Este purismo eurocentrista, en ningún modo exclusivo de esta tradición lexicográfica, estuvo muy generalizado en América y supuso, según Haensch (2004: 4), «un obstáculo para la descripción de la realidad del uso lingüístico en los distintos países iberoamericanos».

El corto alcance de la producción lexicográfica dominicana, enmarcada en esta tipología, está reseñado brevemente en la bibliografía especializada. Lipski (1996: 368) cita, sin tipificarlos, y englobándolos entre los escasos estudios del léxico dominicano, los siguientes diccionarios: *Diccionario de criollismos* de Brito (1930), *Obras lexicográficas* de Manuel A. Patín (1940, 1947), *De nuestro lenguaje y costumbres* de Consuelo Olivier (1967) y *Diccionario de dominicanismos* de Carlos E. Deive (1986)¹. En el apartado dedicado por Haensch y Omeñaca (1997: 316-326) a la lexicografía del español en las distintas áreas hispanoamericanas, organizada por países, encontramos el relativo a la producción en la República Dominicana, país para el que solo se registra el diccionario de Deive (1977)². Bajo (2000:

¹ A los mencionados se añaden obras de estudio sobre el léxico dominicano que no pueden catalogarse como diccionarios: Rodríguez (1975, 1983) y González, Cabanes y Bethencourt (1982).

² Reseña además la obra de Rodríguez (1983).

192) considera recomendables las *Obras lexicográficas* de Patín (1940, 1947). Aleza y Enguita (2002: 315-330) tipifican como diccionarios contrastivos nacionales los de Patín (1940, 1947) y Deive (1977)³.

Los prólogos de los distintos diccionarios dominicanos reconocen esta precariedad numérica. Rueda, en el prólogo a la obra de Olivier destaca el esfuerzo de su autora «a pesar de que sus trabajos se desenvuelven en un terreno donde la labor de sus compatriotas no ha sido abundante». Céspedes, prologuista de la segunda edición de Deive, destaca hitos en la materia (con el «antecedente ilustre» de Brito), pero reconoce que «la producción de diccionarios de dominicanismos, por laboriosa y llena de dificultades, ha sido muy exigua».

Si la historia de la lexicografía dominicana se abre con la obra en la que hoy nos detenemos, hay dos obras que la vertebran como continuadoras: los *Dominicanismos* de Patín se convierten en el primer acercamiento lexicográfico al léxico dominicano con aspiración de exhaustividad y suponen un avance extraordinario en la disciplina en el contexto dominicano; el *Diccionario de dominicanismos* de Deive perfila la rudimentaria técnica lexicográfica de sus precedentes para mantenerse como el único diccionario dialectal dominicano a lo largo de más de tres décadas. Esta trayectoria culmina en 2013 con la aparición del *Diccionario del español dominicano*, que marca un cambio metodológico y de perspectiva que lleva a Santos (2015: 565) a afirmar que, hasta su publicación, el «estudio serio y profundo del acervo lexicográfico de la lengua española utilizada en la República Dominicana, realizado con una perspectiva académica, era una asignatura pendiente de la filología dominicana».

III. EL DICCIONARIO DE CRIOLLISMOS DE RAFAEL BRITO

El *Diccionario de criollismos* es considerado el «precursor de la lexicografía dominicana» (Klump, 2014: 142)⁴, a pesar de que su autor no aspiraba a escribir un diccionario de alcance nacional con criterios científicos, sino un vocabulario para registrar usos curiosos del Cibao, región de la zona norte del país. Henríquez Ureña, diez años después del diccionario de Brito, reconoce la división regional interna, fundamentalmente en el habla rural, atendiendo a «rasgos propios en el habla». Para Henríquez la división principal, originada por la carencia histórica de vías de intercomunicación entre las regiones del país, es la que se establece entre el norte y el sur de la República. En el norte la región del Cibao, interior y sin puertos de mar, autosuficiente agrícolamente, ha desarrollado lo que Henríquez (1940: 38) denomina «singularidades de forma y de significado».

³ Se referencia además el estudio de González, Cabanes y Bethencourt (1982).

⁴ Klump realiza en este artículo un interesante repaso histórico sobre la lexicografía dominicana, desde sus inicios hasta la actualidad.

La obra de Brito, a pesar de su fecha de publicación, está cercana de la lexicografía precientífica de autor no profesional. Alba (1993: 318) ve en él «la ausencia de la más elemental técnica lexicográfica y el caos metodológico propio de un aficionado»; sin embargo, para la lexicografía dominicana, tardía donde las haya, representa un primer esfuerzo por registrar usos y peculiaridades, aunque solo se trate de censurarlos con afán purista. Así lo destaca Klump (2014: 143), que valora la obra de Brito por considerarla el «primer intento de análisis lexicográfico del español dominicano»; una obra que replica la mentalidad imperante en los comienzos de la lexicografía americana: «la idea de que se trata de voces corrompidas está presente –lo seguirá estando durante mucho tiempo, hasta entrado el siglo XX–, pero ya no impedía que fuesen recogidas y que se les dedicase una considerable atención» (Córdoba, 1999: 51).

III.1. DATOS BIBLIOGRÁFICOS

El *Diccionario de criollismos* fue publicado en 1930 y nunca ha visto una segunda edición⁵, por lo que es una obra prácticamente desconocida y de muy difícil acceso. El mismo Deive reconoce en el prólogo a su primer diccionario, que «en cuanto al *Diccionario de criollismos*, de Rafael Brito, debo confesar que todos los esfuerzos por conseguir un ejemplar del mismo han sido inútiles (VI)».

Los preliminares de la están compuestos por un índice, un anteproyecto (así denominado por Pablo Pichardo, quien lo firma), un prólogo del mismo Brito, una advertencia y dos breves obras en verso denominadas *Criolla*, de la autoría de Mélida Delgado de Pantaleón, y *Un proceso célebre*, firmado por Juan García Malagón.

El cuerpo central de la obra está compuesto por el propio *Diccionario de criollismos*, al que el autor se refiere como «breviario de palabras criollas».

III.2 CARACTERIZACIÓN TIPOLÓGICA

Si atendemos a los criterios expuestos por Porto (2003) para la clasificación tipológica de un diccionario, el repertorio de Brito se dedica a recoger el vocabulario dominicano de sus contemporáneos, desde una perspectiva sincrónica; según la extensión del vocabulario que registra, estamos ante un glosario monolingüe restringido según criterios relacionados con el ámbito geográfico de la parcela léxica tratada. Se trata de una recopilación prescriptiva en la que se incluyen términos y acepciones diferenciados diatópicamente con un interés preceptivo, encaminado a corregir las palabras o giros considerados incorrectos por su falta de apego a la norma del español culto.

⁵ En el momento de redacción de este artículo me encuentro preparando una edición del *Diccionario de criollismos* de Brito que registra el texto íntegro de la edición original, con una introducción teórica y notas críticas. Forma parte de ese «nuevo acercamiento a las obras pioneras y clásicas de la lexicografía del español americano» del que nos habla Werner (2001), que las sitúa en su contexto lexicográfico e histórico y que «proporciona un acceso más confiable y en mayor escala a la inmensa cantidad de datos ya acumulados a lo largo de la historia de la lexicografía del español americano».

Los artículos de este diccionario semasiológico, ordenados según el tradicional criterio alfabético directo, incluyen definiciones y algunas, aunque muy escasas, están contextualizadas por los ejemplos creados por el propio lexicógrafo y carecen de marcadores lexicográficos, si exceptuamos algunas escasas referencias explícitas.

III.3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA MACROESTRUCTURA

III.3.1 PRINCIPIOS DEL DICCIONARIO

El *Ante-prólogo*, firmado por Pichardo, considera el objetivo del diccionario y su utilidad y describe el léxico incluido como «voces adulteradas y términos vulgares del lenguaje corriente», a los que considera como «barbarismos» y «giros grotescos», una «plaga que infesta» el español dominicano. Su conciencia de que esta situación no es privativa del caso dominicano, ni siquiera de la lengua española («en todos los pueblos del globo existen en sus idiomas respectivos innumerables *vicios de dicción* y profundas *adulteraciones de las voces castizas*»), y la elección de los términos, que destaco en cursiva, con los que se refiere a las variantes ponen de manifiesto un enfoque purista y normativo del análisis de cualquier variedad lingüística.

Sin embargo, Pichardo no solo compara los usos de variedades dialectales diferenciadas geográficamente, sino que conjuga, además, diferencias diastráticas o de sociolecto; las divergencias léxicas se basan, según su enfoque, en «el plano de desnivel entre las clases civilizadas y las más inferiores de la sociedad, plebeyas y rústicas». Plantea así una descripción de la diferenciación diastrática dentro de una lengua nacional: «en un mismo país la lengua patria varía sensiblemente en relación con el grado de cultura de sus habitantes». Su análisis abarca también la diferenciación regional interna dentro de una lengua nacional: «y en relación también con las costumbres y el carácter peculiar de las diversas colectividades regionales». Apunta un análisis acertado del contraste lingüístico diatópico entre las comunidades rurales y las urbanas:

Sabido es que en los grandes y populosos centros urbanos cosmopolitas el idioma nativo sufre notables alteraciones en sus giros y estructura a causa de los neologismos y voces extrañas que constantemente ingresan por distintas vías en el léxico popular; aparte del contingente que aportan a su vez, las ciencias, las artes, las industrias y el espíritu de innovación [...]»⁶.

Pichardo lo ejemplifica con la situación del inglés. Las diferencias diatópicas (relacionadas con los distintos ámbitos geográficos en los que se habla una lengua) se entrelazan con las diastráticas (relacionadas con los distintos niveles socioculturales de los hablantes):

En la lengua inglesa son notables los dialectos que se hablan no solo en las colonias isleñas de origen británico, sino entre los norte-americanos, cuyas clases ignorantes y rústicas han adulterado en tal forma

⁶ Las citas del *Diccionario de Brito* respetan escrupulosamente la edición original tanto en su tipografía como en su ortografía.

el idioma, que su «gerga» ha sido bautizada con el mote de *Slang*, a penas inteligible para las clases superiores, instruidas y aristocráticas de los mismos Estados.

Para la diferenciación dentro de la lengua española opone, sin dejar de considerarlo *nuestros*, castellano y español americano: «Otro tanto ocurre [...] en nuestro hermoso castellano, en el cual, con ser la lengua madre de nuestro español americano, se citan como dialectos característicos, en la misma España, el catalán, el vascuence, el valenciano, etc.⁷».

Pichardo cree que hay que asumir sin lamentaciones esta situación lingüística dominicana que, según su criterio, el español comparte con el inglés y el francés: «No es cosa de lamentarse pues, que en nuestro castellano criollo oigamos a diario tantos términos chocantes, tantos vulgarismos y expresiones grotescas [...]». Relaciona directamente el estado de la lengua, que él considera tosco, adulterado y vulgar, con la falta de formación intelectual:

Indudablemente que la tosquedad en las elocuciones, el uso regular y constante de voces adulteradas y de términos vulgares en el lenguaje corriente, denuncian en el individuo un estado manifiesto de rudeza intelectual en cuanto concierne a la educación del bien decir.

Renuncia a lamentarse porque ha perdido la esperanza en la labor formadora de la escuela, especialmente en lo que respecta a la lengua; si no *depurar*, puede la escuela al menos *contener*:

La escuela evidentemente puede contener hasta donde su misión civilizadora alcance, la ola invasora de corrupción del lenguaje que se abulta cada vez más, bajo la influencia de tantos vicios de expresión, de tantas vulgaridades refranescas y de tantos vocablos adulterados en su recta acepción.

Y es en esta función educadora en la que Pichardo justifica la publicación de la obra de Brito: «[...] desde este punto de vista de su papel educativo, no dudo que este pequeño Diccionario de «criollismos» sea capaz de prestarle eficaz ayuda».

Dos razones, en resumen, han animado a Pichardo a firmar el anteproyecto, la utilidad educativa del glosario «en provecho de la corrección del idioma» y «su ingeniosa amenidad», que él atribuye a ciertos rasgos que destaca en Rafael Brito y que, en general, suelen caracterizar a los aprendices de lexicógrafos que nos han legado estos primeros balbuceos de la disciplina: «la curiosidad, la observación y el ingenio del autor».

Brito evidencia en su prólogo la finalidad primordial de la composición de su obra: «[...] que, al divulgar todos nuestros más típicos criollismos, sirvan estos de correctivo para limpiar de ellos mismos la conversación tanto familiar como popular». Conserva la esperanza en la utilidad de su diccionario, a pesar del estado de la educación pública en la República Dominicana; no duda en alentar su mejora, y en

⁷ Es curiosa la consideración dialectal dentro del español hablado en España de lenguas romances como el catalán e, incluso, de lenguas no latinas como el vasco.

referirse a sus carencias «en lo que respecta a sueldos de maestros y a la dotación del material pedagógico necesario».

En sus palabras encontramos que es precisamente en los estratos socioculturales populares (análisis diastrático) y en la conversación familiar (análisis diafásico) donde registra el material léxico que acopia para su obra. Leído el anteproyecto, no nos sorprende la orientación del propio Brito hacia criterios correctivos respecto a lo que él mismo denomina en la advertencia «castellano adulterado».

Brito no proporciona detalles sobre las obras lexicográficas que usa como fuentes de referencias para su selección léxica; solo se refiere a ellas como «algunos diccionarios». Afirma que en esta tarea ha confrontado cada una de las palabras incluidas para analizar las acepciones diferenciales o los usos que no pueden achacarse a arcaísmo.

Jhonson, autor de uno de los primeros diccionarios de la lengua inglesa, afirmaba «que todos los autores podían aspirar al elogio; el lexicógrafo solo aspiraba a librarse del reproche». Parece que Brito conocía qué tipo de reacción podía esperar de ciertos lectores y cuál sería su respuesta: «[...] quiero anticipar que doy por seguro que los críticos me saldrán al encuentro, queriendo negar mérito y valor a mi trabajo, pero guardaré la más impasible indiferencia [...]». Intuye que otros, en cambio, sabrán valorar la tarea y el objetivo que persigue: «las personas sensatas, instruidas y de altura moral, reconocerán en mi labor todo el mérito que posee en cuanto al esfuerzo y a la acuciosidad que he desplegado al realizarla».

En un breve epílogo, titulado *Criollismo cibaño*, se insiste en que en la República Dominicana «no existe, propiamente dicho ni de manera característica, el dominicanismo; por eso no se puede escribir un libro al respecto». Solo se reconoce a la población cibaña una idiosincrasia y unas costumbres que «servirán de base al futuro dominicanismo». Nos encontramos por un lado con el reconocimiento de la diferencia, aunque solo se circunscriba a determinados aspectos fonéticos y a una zona dialectal muy concreta, y por otro con una actitud de condena de la variedad lingüística regional tachándola de «atávica costumbre de la adulteración» de la «sonora lengua de Castilla», incluso cuando reconoce su generalización, «hasta en muchos intelectuales».

Es evidente la insistencia en delimitar la extensión geográfica del vocabulario registrado cuando se aclara que «al decir Diccionario de Criollismo, entiéndase Criollismo Cibaño» y se puntualiza que «su lenguaje español adulterado» es la «fase más característica» de la población del Cibao.

El epílogo concluye apuntalando las dos líneas directrices de la obra (registro de variantes consideradas propias del Cibao y afán de corrección purista) con una definición de su propia naturaleza lexicográfica:

Este libro no es un divulgador del folklorismo dominicano, ni un vocabulario de dominicanismos; es la catalogación de un considerable número de palabras usadas corrientemente en el Cibao, con especialidad por los campesinos, entre las cuales se advierten algunas de origen castizo, pero con acepciones muy distintas a las que en realidad deben tener; otras son adulteradas en su pronunciación, ya sea del francés o del castellano, y las más, vocablos de ocasión o modismos a que suelen apelar nuestros campesinos para hacerse entender de una manera especial.

III.3.2 INVENTARIO LÉXICO

El análisis detallado de las páginas del diccionario nos brinda la clave para reconstruir el parámetro de selección léxica. No se trata de no incluir usos considerados incorrectos para que no se vean sancionados por el diccionario, sino de registrar los considerados barbarismos o vulgarismos de uso dominicano para hacerlos visibles y proponer su eliminación. Con este criterio normativo el diccionario se compone de 1456 artículos lexicográficos.

III.3.3 LEMATIZACIÓN

La lematización destaca por la asistematicidad. Gráficamente los lemas están representados tipográficamente en versales. Del análisis del leuario se desprende como objetivo fundamental la representación de las variantes gráficas que dan cuenta de las peculiaridades fonéticas del español dominicano. Este registro de variantes prima sobre la lematización tradicional y le resta homogeneidad a la presentación de las entradas.

III.3.3.1 VARIANTES GRAMATICALES

El polimorfismo gramatical se lematiza según los siguientes criterios:

a) Sustantivos. Los sustantivos que no presentan alternancia de género se lematizan en su forma única, generalmente en singular:

AGUAJE. Mentira, engaño.

TIMBA. Barriga.

Las voces que suelen usarse solo en singular o en plural se lematizan en el número correspondiente:

AÑAFILES. Cachivaches.

BÁITULOS. Decires, propagandas. (Por *bártulos*)⁸.

⁸ Registramos entre paréntesis, a continuación del ejemplo tomado del *Diccionario de criollismos*, el lema con su ortografía normalizada. Esta ortografía normalizada no se incluye en el diccionario, pero la consideramos útil para una mejor comprensión del fenómeno reflejado. La aclaración ortográfica solo se aporta cuando el autor nos la ofrece en el artículo lexicográfico como parte de la definición.

BARATUJALES. Cosas menudas.

CANIQUEÍN. Molestias impertinencias.

Se incluyen casos concretos que se lematizan en singular y en plural:

REI. Raíz.

REISE. Raíces.

También hay casos en los que la lematización en plural solo puede reflejar un uso más frecuente del término en este número:

GUATACAS. Orejas grandes.

Para algunas voces el reflejo de rasgos fonéticos dialectales impide saber si están lematizadas en singular o en plural; la elisión de la -s final de palabra no permite distinguir el número del sustantivo *gualaba*, aunque la definición en plural parece apuntar al plural:

GUALEBA. Pies grandes.

Los sustantivos que ofrecen alternancia genérica están curiosamente lematizados en una forma única. La más frecuente es la forma masculina singular:

PAJUELERO. Persona que le gusta hacer acto de presencia en toda parte y que habla sandeces.

Aunque también hay casos lematizados solo en la forma femenina:

CINQUEÑA. Que tiene seis dedos en cada mano.

b) Adjetivos. Los adjetivos se lematizan en grado positivo, en singular y, aunque tengan alternancia genérica, se incluye solo una de sus formas, generalmente la masculina:

RANCIOSO. Necio, fastidioso.

Puesto que el diccionario no registra sistemáticamente datos gramaticales acerca de los lemas, en muchas ocasiones no podemos determinar si la voz incluida funciona como sustantivo, como adjetivo, o presenta ambas funciones:

PAREJERO. Presuntuoso, vanidoso.

c) Verbos. En su mayoría los verbos se lematizan en infinitivo, como es tradicional en la lexicografía hispánica:

GÜELEI. Oler.

JURUNGAI. Pinchar. (Por *jurungar*).

MIÑINGUIAR. Economizar, restringir. (Por *miñinguear*).

Sin embargo, es frecuente que se lematice el mismo verbo en varias de sus formas; por ejemplo, las siguientes entradas registran infinitivo y gerundio:

APACOCHANDO. Preparándose, alistándose, economizando.

APACOCHAR. Economizar.

ARRIBANDO. Mejorando.

ARRIBAR. Mejorar.

El mismo par de formas encontramos en *abitar*, con la diferencia de que para el gerundio solo se incluye una referencia gramatical que remite al infinitivo:

ABITAR. Preparar el terreno para la siembra.

ABITANDO. Gerundio de abitar.

En ocasiones la inclusión de varias formas del mismo verbo se produce con el único objetivo de reflejar rasgos fonéticos dialectales o vulgares; de hecho, el lugar de la definición lo ocupa únicamente la misma forma verbal normalizada:

DIJIÉN. Dijeron

DIJIERA. Dijera.

JICE. Hice.

JICIERA. Hiciera.

JISO. Hizo.

En otros casos solo se incluye una forma, no precisamente el infinitivo, con el mismo fin:

DIBA. Iba.

DIVARIANDO. Delirando. - Hablando disparates. (Por *desvariando*).

d) Interjecciones. Se lematizan en su forma única sin recurrir a los signos de exclamación, frecuentes en otras obras lexicográficas, aunque aparecen esporádicamente:

CARACHA. Interjección que manifiesta sorpresa o impaciencia.

CARAJO. Interjección que denota enfado.

¡JÁ! Voz imperativa que denota cuidado!

e) Lexías complejas. Es irregular la lematización de las lexías complejas; una modalidad para las locuciones consiste en convertir en forma clave del artículo lexicográfico el núcleo sintáctico e incluir el modificador entre paréntesis:

ASADURA (PRIETA). Hígado.

ASADURA (BLANCA). Pulmón de res.

SAI (DE GLOBO). Sal (de glauber).

SAI (DEI SON). Sal (de epon).

Las locuciones formadas por un sintagma preposicional se lematizan por su núcleo sintáctico al que se añade a continuación la preposición; en el caso de esta locución adverbial la contracción *al* entre corchetes:

TETERO [AL]. Reververación del sol.

En otros casos las locuciones se lematizan como si se tratara de palabras compuestas, con sus términos separados por un guion; incluso como un lema único:

DE-JILO. De partida, en marcha. (Por *de hilo*).

DE-VIAJE. De momento, en seguida.

RA-CON-RÁ. A nivel. Medida exacta. (Por *ras con ras*).

AITELELE. Al evento. (Por *al telele*).

AITRICITO. Al punto, en poco. (Por *al trisito*).

Es curiosa la lematización como locución de un sustantivo con su determinante:

EL-MAI. Síncope. - Ataque de nervio o de corazón.

f) Abreviaturas. Se registra una única abreviatura en el lemario del diccionario:

SION. Abreviatura de "bendición".

g) Contracciones. Se registran numerosos casos de lemas que representan gráficamente la contracción de dos palabras que se usan contiguas en el discurso oral y que, por esta causa, suelen pronunciarse como si se tratara de una sola palabra. La importancia que para el *Diccionario de criollismos* reviste el registro de las variantes fonéticas prima sobre cualquier otra consideración teórica:

COMUÉ. Como es.

DIAÍ. De ahí.

JEI. Del.

NIÁN. Ni aún, ni aunque.

PANÁ. Para nada.

III.3.3.2 VARIANTES GRÁFICAS

El reflejo gráfico de los rasgos fonéticos no puede considerarse exclusivo del español dominicano. Es un fenómeno panhispánico que está directamente relacionado con la ausencia o la mala calidad de la formación escolar, responsable de la normalización de los usos ortográficos establecidos. Los rasgos dialectales que registra Brito para el español dominicano son, en su mayoría, compartidos con otras variedades regionales del español, tanto en América como en España; algunos pueden considerarse fenómenos sociolectales, no exclusivos de una variedad regional, sino característicos de la expresión de estratos socioculturales bajos en todo el mundo hispánico.

Registramos a continuación los fenómenos más frecuentes y sus distintos tratamientos, acompañados por una selección de ejemplos.

La estabilidad del sistema vocálico del español solo se ve modificada por razones diastráticas. Los cambios en las vocales átonas, y en menor medida en las tónicas, propios de la lengua hablada en estratos socioculturales bajos, son un fenómeno compartido por todo el mundo hispánico, relacionado directamente con el nivel de formación.

En el *Diccionario de criollismos* de Brito encontramos, sobre todo, casos de modificaciones en vocales átonas y reducción de diptongos:

CÓMPITO. Cómputo.

CUDICIAR. Codiciar.

CUNUCO. Labranza.

RUCIAI. Mojar la ropa para plancharla.

SENCIA. Ciencia.

SURUJANO. Cirujano.

Es un fenómeno vulgar panhispánico la conversión del hiato en diptongo, con las consecuentes modificaciones de acento y timbre vocálico. El hiato *-ea-* se transforma en el diptongo *-ia-*:

APALIAO. Apaleado.

CANTIAO. Roto, plantado.

Lapesa (1986: 600) menciona la confusión entre los sufijos *-ear* y *-iar*, muy frecuente en este leuario:

APENDEJIAR. Acobardar. (Por *apendejear*).

COMIQUIAR. Efecto de comer. (Por *comisquear*).

GOTIAI. Caer, goterear. (Por *gotear*).

Tenemos casos de otros hiatos convertidos en diptongos mediante cambios vocálicos y acentuales:

TOINA-PIÓN. Torna-peón. – Reciprocidad en los trabajos agrícolas.

No faltan las ultracorrecciones que convierten un diptongo en hiato:

CAMBEA. Cambia.

Las consonantes protagonizan una gran variedad de fenómenos fonéticos con consecuencias gráficas.

a) Seseo. El seseo, un rasgo dialectal generalizado diastrática y diatópicamente en el español americano, representa la ausencia de oposición entre /s/ y /θ/ y la desaparición del fonema interdental fricativo sordo /θ̃/. Este fenómeno dialectal produce numerosas variantes gráficas:

AISAFIDA. Bebida criolla que se prepara en Noche Buena. (Por *alzafalda*).

PLAYASO. Caída. (Por *playazo*).

PRIBANSA. Fantochería. (Por *privanza*).

QUISIO. Haragán, pesado. (Por *quicio*).

El fenómeno fonético también se refleja en sus ultracorrecciones:

ACETÍO. Asistido.

ANCIAS. Náuseas, deseos de vomitar. (Por *ansias*).

CITACIÓN. Situación.

b) Yeísmo. El español dominicano comparte este fenómeno con la mayor parte de las variantes dialectales del español. En el leuario de Brito encontramos casos de variantes gráficas que lo reflejan, incluso dobles en dos formas del mismo verbo:

RULLÍ. Roer.

RUYENDO. Acción y efecto de roer.

c) La aspiración. La pronunciación aspirada de /x/ coincide con el mantenimiento de la aspiración procedente de *f*- inicial latina:

REJUNDÍO. Internado, oculto.

d) Consonantes prenucleares o intervocálicas. El fenómeno del debilitamiento de las oclusivas sonoras en este contexto fónico puede, incluso, llegar a la pérdida:

CÓLIGO. Código.

AIMOJÁ. Almohada.

Encontramos también casos de sonorización de consonantes oclusivas sordas, de antigua datación en español y muy común en el español dominicano de estratos socioculturales bajos:

ENDIGAR. Indicar, señalar.

Las líquidas en esta posición también muestran cierto grado de neutralización, incluso cuando forman grupo consonántico:

CELEBRO. Cerebro.

CLIMINAI. Criminal.

CLIN. Crin.

CLINEJA. Trenza.

CLISE. Crisis.

En otros casos el debilitamiento de las líquidas se muestra en su transformación en

-d-:

TOLEDAI. Tolerar.

COMPADECER. Comparecer. Presentarse.

Un caso más de debilitamiento de las consonantes en posición pre nuclear o intervocálica es la aspiración:

NOJOTRO. Nosotros.

e) Consonantes implosivas. La posición implosiva produce un debilitamiento generalizado de las consonantes en todos los niveles diastráticos. Este fenómeno se resuelve con cambios consonánticos, desde el debilitamiento y la vocalización a la aspiración o la elisión:

COIMIGO. Conmigo.

CORRUTO. Pervertido. (Por *corrupto*).

DITAMIA. Dictamen.

ENDINARSE. Indignarse. Enfadarse.

SUIDÁ. Ciudad.

Son muy abundantes los casos de debilitamiento de -s implosiva, reflejados en estos ejemplos de elisión en interior de palabra:

ACOTILLO. Arrimado. Dícese también de la persona que le gusta vivir a costa de los demás. (Por *acostillado*).

ACUCHAR. Escuchar.

APATAO. Hecho pasta. Dícese de la persona que se acostumbra fácilmente en un lugar cualquiera. (Por *apastado*).

APOTA. De exprofeso. (Por *aposta*).

ARREMUECOS. Síntomas de alguna enfermedad. (Por *arremuescos*).

ARRETAO. Atrevido, audaz. (Por *arrestado*).

Como todo fenómeno fonético muestra también casos de ultracorrección, como el que se refleja en la entrada dedicada a *bata*. Registra la aspiración de -s implosiva en una forma del verbo *bastar*; pero, además, Brito manifiesta una ultracorrección al considerar como muestra de un vulgarismo el uso correcto de *bata* con el significado de 'vestido de mujer'.

BATA. Basta. Vestido de mujer.

Reflejan una aspiración o elisión de -s final de palabra registros como

CLISE. Crisis.

CUTE. Cutis.

PISA-FLORE. Hombre presumido o afeminado. (Por *pisaflores*).

f) Consonantes líquidas. Los ejemplos de confusiones entre *-l* y *-r* en posición final de sílaba o de palabra son antiguos en nuestra lengua. En el español dominicano experimentan distintos tratamientos, aunque el rasgo más acusado en la región del Cibao es la vocalización (tanto de *-l*, como de *-r*, más frecuente) en *-i* semivocal. En posición implosiva en interior de palabra, como los primeros tres ejemplos, o en posición final de palabra, como los cuatro últimos:

PECHAISE. Encontrarse. (Por *pecharse*).

POIFIÓN. Porfiado. (Por *porfión*).

POIQUE. Porque.

PECORIAI. Rebuscar, escrudiñar. (Por *pecorear*).

PELUÑAI. Pelizcar. (Por *peluñar*).

PICA-FLOI. Enamorado, que presume de Tenorio. (Por *picaflor*).

PICAI. Aguijonear. - Amachetear. - Buscar pleito. (Por *picar*).

Incluso si se trata de una contracción de dos palabras propia del lenguaje oral:

AITELELE. Al evento. (Por *al telele*).

CONEI. Con él.

Pero también encontramos casos, tanto en interior como en final de palabra, en que no se refleja este rasgo dialectal:

MIÑINGUIAR. Economizar, restringir. (Por *miñingear*).

CANTIARSE. Romperse. (Por *cantearse*).

El debilitamiento de *-l* y *-r* implosivas puede llegar a la elisión, solución que se refleja en lemas como

CANABAI. Carnaval.

EMPECHARSE. Vestirse con elegancia. (Por *empercharse*).

SIBETRE. Silvestre. – Huraño, cimarrón.

III.3.4 LAS ENTRADAS Y SU ORDENACIÓN

Las entradas se dedican a palabras o lexías simples ordenadas alfabéticamente. Esta ordenación incluye los dígrafos *ch* y *ll* como si se tratara de letras simples, aunque las entradas dedicadas a palabras

que comienzan por *ch* o *ll* no aparecen en capítulo separado de las que comienzan por *c* o *l*. La Real Academia Española empleaba esta ordenación en sus obras lexicográficas en el momento de publicación del diccionario que estudiamos y en este, como en muchos otros aspectos, se la considera modelo lexicográfico.

Sin embargo, nuestro diccionario se diferencia de la ordenación académica tradicional al incluir las palabras que comienzan por el dígrafo *ch* al final del capítulo correspondiente a la letra *c*:

CUTUPE. Celo, envidia.

CUYAYA. Toque de diana. - Ave de rapiña.

CHACO. Contratiempo. - Cinta que llevan las campesinas en el vestido.

CHACUACO. Patán.

No existen los capítulos dedicados a las letras *k*, *h*, *w* y *x*, puesto que no se registran entradas que comiencen con estas letras, La ordenación alfabética se respeta con excepción de casos concretos, que parecen tratarse de erratas puntuales.

III.4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA MICROESTRUCTURA

III.4.1 EL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO

La concepción misma del *Diccionario de criollismos* convierte a todas sus entradas en artículos normativos y tiene consecuencias macro y microestructurales. La vocación purista y didáctica de Brito prima la finalidad normativa y correctora de los términos que considera vulgarismos. Las entradas no incluyen referencias a la norma pues todos los artículos incluidos cumplen para Brito la condición de ser usos reprochables, tanto por su fonética como por tratarse de variantes léxicas. No existen casos de entradas de remisión.

La estructura del artículo es extremadamente rudimentaria. Se limita al lema y al enunciado definicional. No aporta ningún tipo de información etimológica ni indicaciones sobre ortografía o pronunciación. Tampoco incluye un sistema de marcas, abreviado o analítico, para establecer transiciones semánticas, connotaciones o restricciones de uso (marcas diasistemáticas: temporales, diatópicas, diastráticas, de especialidad, diafásicas); ni siquiera de tipo gramatical, que suele ser el más habitual en la lexicografía hispánica, incluso entre las obras más rudimentarias lexicográficamente.

Sus esporádicas indicaciones gramaticales se incluyen en la definición; un caso evidente es el de los artículos dedicados a las interjecciones, que combinan la categorización gramatical con la definición funcional:

CARACHA. Interjección que manifiesta sorpresa o impaciencia.

Son igualmente esporádicas y asistemáticas las referencias a restricciones de uso de cualquier tipo:

BALITO. Voz cariñosa entre amigos o familiares.

BOLSÓN. Inflamación producida por un golpe. -Voz usada por los galleros.

III.4.2 PRINCIPIOS Y TIPOLOGÍA DE LAS DEFINICIONES

III.4.2.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES FRENTE A DEFINICIONES FUNCIONALES

Las definiciones explicativas o funcionales las encontramos fundamentalmente en las interjecciones o en las abreviaciones:

ANJÁ. Interjección. Equivale a bien, bueno, y con énfasis denota admiración.

CARAJO. Interjección que denota enfado.

COJÓLLO. Interjección que manifiesta contrariedad, enfado o disgusto⁹.

COMAY. Abreviación de comadre.

COMPAY. Abreviación de compadre.

Sin embargo, Brito recurre habitualmente a este tipo de definición explicativa, que debería estar reservada generalmente a palabras de contenido gramatical, para definir palabras de contenido léxico. Encontramos casos de definiciones híbridas en las que la definición funcional introduce la definición conceptual por medio de la expresión *voz que*:

BÚCARO. Voz con que se designa al habitante de la ciudad capital.

Existen casos en los que esta definición híbrida se usa como fórmula:

ANDEN. Caminata. - Se aplica a las personas que gustan de andar sin objeto alguno¹⁰.

ANTÍNFORA. Figura ridícula. - Se aplica también a las personas astutas en los negocios.

⁹ Es curiosa la presencia de la tilde en esta palabra; parece querer reflejar una intensidad extra en la pronunciación de la sílaba por su carácter interjetivo.

¹⁰ Se lematiza como llana cuando se trata de la palabra aguda *andén*. La ausencia de tilde en algunos casos parece deberse a una asistematicidad de su aplicación cuando se trata de versales o mayúsculas. Podemos observarlo también en el término *órganos* incluido s.v. *cabero*.

APATAO. Hecho pasta. Dícese de la persona que se acostumbra fácilmente en un lugar cualquiera. (Por *apastado*).

CABERO. Órganos genitales. - Dícese de la mujer que no fecundiza: cerró cabero.

III.4.2.2 PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA

El principio general de la equivalencia entre definidor y definido se apoya en el cumplimiento de dos principios particulares. El principio de conmutabilidad, que requiere la sinonimia entre el definido y el enunciado definicional, no se cumple en gran parte de las definiciones. Está ausente de las definiciones redactadas en metalengua de signo, como en:

CORRENCIOSO. Huraño, remiso. - También se dice de la gente ocurrente.

ECÓI. Nombre que le da el vulgo a los revólveres marca "Colt".

Algunas definiciones redactadas en metalengua de contenido pueden ser válidas, aunque no se adapten a este principio de la conmutación. Existen casos como los siguientes en los que la definición múltiple puede considerarse correcta a pesar de no ser intercambiable con su definido:

CHAPEO. Acción y efecto de chapear.

ENCHUMBAO. Metido en juego, en fiesta o muy enamorado. (Por *enchumbado*).

La información contextual incluida en la definición plantea problemas para el cumplimiento del principio de sustitución. En Brito el contorno aparece esporádicamente, sin delimitación tipográfica y en forma de explicación sobre el uso del término definido redactada en metalengua de signo. Este contorno no integrado se separa de la definición por una coma o por un punto:

BONDOLA. En los juegos de bola, la más grande.

CARIACO. De varios colores. Esta voz se usa casi siempre al referirse al arroz de este nombre.

CABALONGA. Envenenamiento de perros. - En tiempo de revueltas, cuando reducen a prisión los políticos.

El segundo principio particular en cuyo cumplimiento se basa el principio general de equivalencia es el de identidad categorial. En el diccionario de Brito es notable la abundancia de casos de incumplimiento del principio de identidad categorial, que establece que la definición debe estar constituida por una palabra o conjunto de palabras cuya categoría léxico-gramatical coincida con la del definido, incluso en las definiciones redactadas en metalengua de contenido:

ABOCHANDO (verbo en gerundio) ≠ Acción y efecto de abochornar (sintagma nominal).

APALABRÍAO (participio) ≠ Ponerse de acuerdo para algún objeto o tratar de palabra algún negocio (sintagma verbal).

BABACERO (sustantivo) ≠ Vomitar, salivar (verbo).

CURTIEMBRE (sustantivo) ≠ Asqueroso (adjetivo).

III.4.2.3 EL PRINCIPIO DE ANÁLISIS

El *Diccionario de criollismos* incluye definiciones perifrásticas en las que un sintagma analiza semánticamente la palabra definida:

MANGÚ. Manjar que se hace de plátanos con manteca.

MATRÁCALA. Objeto de poco valor.

MERUSA. Residuo de cualquier cosa.

Brito, sin embargo, prefiere las definiciones sinonímicas, constituidas por un sinónimo no analítico del definido, en las que solo se ofrece una equivalencia léxica. En la mayoría de los casos este sinónimo representa la versión normalizada ortográficamente de las variantes gráficas que reflejan fenómenos dialectales constituidas en lemas.

GÜEBO. Huevo.

JABLAI. Hablar.

MANÁ. Manada.

Encontramos definiciones sinonímicas simples:

MOLLINA. Llovizna.

MORROCOYO. Deforme.

ÑÁGARA. Hambre.

Brito recurre con frecuencia a las definiciones sinonímicas complejas con una acumulación de sinónimos o a las definiciones mixtas, en las que concurren un sinónimo y una definición perifrástica:

MANGRINO. Sinvergüenza, descarado.

MARIMANÑAS. Enredos, engaños.

MARICO. Vaho, mal olor producido por descomposición o por falta de aseo.

III.4.2.4 EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

El recurso frecuente a términos dialectales en la lengua del enunciado definicional, muchos de ellos no registrados como lemas en el diccionario, provoca el incumplimiento del principio de transparencia en la definición

JUPIAI. Chuliar, mofar.

METICIÓN. Embullo.

III.4.3 SEPARACIÓN Y ORDENACIÓN DE ACEPCIONES

La distinción gráfica de las acepciones en el *Diccionario de criollismos* es muy rudimentaria y poco homogénea. Brito recurre en muchas ocasiones al guion como método gráfico para señalar que se inicia una nueva acepción:

BANGAÑA. Lote. - Fruta de la calabaza.

CAQUIRÍ. Mujer de poco cabello. - Defectuoso. - De poco valor.

CHACO. Contratiempo. - Cinta que llevan las campesinas en el vestido.

FUFÚ. Amasijo de cualquier raíz sustanciosa. - Enredo o chisme.

En otros artículos se limita a colocarlas de forma contigua, solo separadas por una coma:

BOCHORNO. Vergüenza, calor, causar rubor.

BROSA. Desperdicios, gente de orillas.

Destacamos por su frecuencia los artículos en los que Brito combina ambos recursos tipográficos:

BOLLO. Embrollo. - Porción de cosas atadas, cosa deforme, pan mal hecho.

CHIMIAO. Anémico. - Pálido, o chismografía.

Brito no afina en la delimitación de las acepciones o en su ordenación en el artículo lexicográfico; en ocasiones incluso puede parecer que estamos ante una definición sinonímica múltiple en lugar de ante varias acepciones:

FISQUERAS. Treta. - Engaño. - Marrulla.

FUETIZA. Paliza. - Zurra. - Azotes o golpes.

III.4.4 EJEMPLOS

Los ejemplos añadidos a la definición parecen tener el objetivo de ilustrar el uso del término. El *Diccionario de criollismos* incluye asistemáticamente algunos ejemplos creados por el propio Brito, que los sitúa inmediatamente después de la definición. En ocasiones no existen indicaciones expresas ni tipográficas que pongan de manifiesto que estamos ante un ejemplo y no se utilizan recursos tipográficos para destacar el lema que contiene.

BUSÚ. Nada. - Ni busú. - Se quedó como busú.

En otros casos el ejemplo está encabezado por la palabra *Ejemplo* o por su abreviatura:

CACHEO. Bebida refrescante. - Mofa. - Ejemplo: me tienen de cacheo.

CARETO. Mancha en la frente. -Ej: caballo careto.

CHAMBRA. Machete. - Casualidad. - Ej: de chambra se salvó.

DIENTÓN. Fracaso. - Ej: Se quedó con el dientón.

La estructura sintáctica de los contados ejemplos, como en los casos anteriores, va desde el sintagma hasta los compuestos por frases breves.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los estudios lingüísticos no le han dedicado mucha atención al español dominicano, a pesar de tratarse históricamente de la primera manifestación de la lengua española en América. La misma falta de atención ha caracterizado también a la producción lexicográfica dominicana, limitada y técnicamente muy rudimentaria, y, por tanto, a los estudios metalexicográficos.

Esta precariedad teórica y bibliográfica supone una escasa representación del léxico dominicano en los diccionarios generales de la lengua española y en los diccionarios generales de americanismos; a la escasez numérica se suma la insuficiencia o la incorrección de la información lexicográfica en relación tanto con la definición como con las marcas de uso o la vigencia.

Con los aspectos estudiados en este artículo nos hemos propuesto un acercamiento al primer diccionario dominicano desde una perspectiva de análisis que aplica las actuales técnicas lexicográficas, pero que no pierde de vista la importancia de conocer en profundidad estas obras considerándolas como productos de su contexto histórico y bibliográfico.

El *Diccionario de criollismos* ha dejado de ser una obra de consulta para los lectores. Es un producto lexicográfico añejo, pero, como tal, proporciona información valiosa de su época y del punto de partida

para el desarrollo de una disciplina, como la lexicografía dominicana, que aspira a crear nuevos diccionarios, depurados técnica y metodológicamente, que sí puedan convertirse en la obra de consulta y de referencia rigurosa y fiable para los lectores interesados en conocer la variedad léxica dominicana.

V. REFERENCIAS

- Alba, Orlando. 1993. Estado de los estudios lingüísticos en el Caribe hispánico insular. L. Arizpe y C. Serrano (ed.). *Balance de la antropología en América Latina y el Caribe*, pp. 311-337. UNAM.
- Aleza Izquierdo, M. & Enguita Utrilla, J.M. (2002). *El español de América: aproximación sincrónica*. Tirant lo Blanch.
- Bajo Pérez, E. (2000). Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español. Trea.
- Brito, R. (1930). *Diccionario de criollismos*. Imprenta ABC.
- Córdoba Rodríguez, F. (1999). *En torno a los diccionarios de americanismos*. Acta Universitatis Palackianae Olomucensis. Philologica, 74: 49-54.
- Deive, C. E. (1977). *Diccionario de dominicanismos*. Politecnia Ediciones.
- Deive, C. E. (2002). *Diccionario de dominicanismos*. Ediciones Librería La Trinitaria
- Fernández Gordillo, L. (2014). La lexicografía del español y el español hispanoamericano. *Andamios*, 11(26), 53-89.
- Garriga Escribano, C. (1997). Las marcas de uso en los diccionarios del español. *Revista de investigación lingüística*, 1, 75-110.
- González Grullón, A., Cabanes Vicedo, S., García Bethencourt, F. (1982). *Léxico básico de la lengua escrita en la República Dominicana*. UNPHU.
- Haensch, G. (2004). La lexicografía del español de América y el «Proyecto de Augsburgo». En I. Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*. (pp. 3-17). Universidad de Jaén.
- Haensch, G. & Omeñaca, C. (1997). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Henríquez Ureña, P. (1940). *El español en Santo Domingo*. Ediciones Taller.
- Klump, A. (2014). Historia y actualidad de la lexicografía en la República Dominicana. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, 29, pp. 139-155. Santo Domingo: Fundación Guzmán Ariza pro Academia Dominicana de la lengua.
- Lapesa, R. (1950). *Historia de la lengua española*. Gredos.
- Lipski, J. M. (1996). *El español de América*. Cátedra.
- Olivier, C. (1967). *De nuestro lenguaje y costumbres*. Editorial Arte y Cine.

- Patín Maceo, M. A. (1989). *Obras Lexicográficas*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Porto Dapena, J. A. (2003). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco Libros.
- Rodríguez Demorizi, E. (1975). *Lengua y folklore de Santo Domingo*. Universidad Católica Madre y Maestra.
- Rodríguez Demorizi, E. (1983). *Del vocabulario dominicano*. Editorial Taller.
- Santos Rovira, J. M. (2015). Reseña del Diccionario del español dominicano de la Academia Dominicana de la Lengua. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 31 (2), 565-568.
- Werner, R. (2001). *Áreas pendientes en la lexicografía del español americano*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española "El español en la Sociedad de la Información", Valladolid, España [en línea]. Disponible en <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm> [Consulta 15/05/2017]

COMO CITAR:

- Rincón González, M. J. (2021). El diccionario de criollismos, primer diccionario dominicano. *Revista de Investigación y Evaluación Educativa-Revie*, 8(1), 73-97. <https://doi.org/10.47554/revie2021.8.83>